

Dirección Nacional de la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), *CIDOB al nuevo presidente de Bolivia!!*, Bolivia, Centro de Medios Independientes Sucre (CMI Sucre)-Indymedia Bolivia, 14 de junio de 2005.

Consultado en:

<http://sucre.indymedia.org/es/2005/06/19988.shtml>

Fecha de consulta: 27/01/2014.

CARTA ABIERTA AL SEÑOR DR. EDUARDO RODRIGUEZ VOLTZE, FLAMANTE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, A LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS DEL CONGRESO NACIONAL, A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, SENADORES Y SENADORAS Y PUEBLO BOLIVIANO EN GENERAL

EN HORA BUENA HEMOS ENCONTRADO EL CAMINO QUE NOS PUEDE CONDUCIR A FORTALECER NUESTRO SISTEMA DEMOCRATICO ¡¡ HAGAMOSLO ¡¡



Hoy, 10 de junio del año 2005, los bolivianos y bolivianas tenemos un nuevo horizonte, un nuevo desafío, una nueva oportunidad, un nuevo amanecer, y lo más importante sin enfrentamientos entre hermanos.

Hoy, en el marco constitucional y democrático tenemos un nuevo Presidente.

Hoy, y bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo y Legislativo, se abre la posibilidad de

fortalecer y perfeccionar nuestro sistema democrático con la siguiente agenda nacional de corto y mediano plazo.

1. A CORTO PLAZO

ELECCIONES GENERALES, hoy el pueblo boliviano debe saber que concurrirá, en el mes de diciembre del presente año, a ejercer su derecho ciudadano al voto en Elecciones Generales, vale decir elección de Presidente y Vicepresidente de la República, senadores y diputados. Para ello debe aprobarse la convocatoria inmediatamente, la tarea es del Poder Ejecutivo y/o del Poder Legislativo, pues a trabajar en ello sin pérdida de tiempo.

ELECCION DE PREFECTOS, en este aspecto consideramos que la elección debe darse en el marco de las Elecciones Generales de diciembre próximo como un proceso paralelo y complementario. Esta es una tarea, que en su alcance organizativo, debe encararse por los dos poderes.

CREACION Y COMPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL PRECONSTITUYENTE, Dada la coyuntura que nos imponen los dos aspectos anteriores (Elecciones Generales y de Prefectos) y la necesidad de que el tema de la Asamblea Constituyente no quede en el olvido, urge que el actual Congreso Nacional APRUEBE, mediante LEY, la creación y conformación del Consejo Nacional Preconstituyente con una lógica totalmente incluyente, mismo que deberá estar compuesto por representaciones nacionales de la CIDOB, CSUTCB, CSCB, FNMCB-BS, CONAMAQ, representaciones de los Partidos Políticos, movimiento cívico y Sector Productivo Nacional, con la Iglesia Católica como facilitadora de todo el proceso, este Consejo tendrá por única misión preparar documentos base de discusión, por ejes temáticos, de la nueva Constitución Política del Estado que deberá emerger como resultado de la Asamblea Constituyente, y por otro lado apoyar en todo el periodo de funcionamiento a la Asamblea Constituyente.

2. A MEDIANO PLAZO

ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REFERENDUM AUTONOMICO Y AJUSTES A LA LEY DE HIDROCARBUROS, estos temas de singular importancia para alcanzar el NUEVO PACTO SOCIAL BOLIVIANO y la recuperación plena y verdadera de nuestros recursos naturales, debe ser la agenda prioritaria y obligatoria a ejecutar por el nuevo gobierno a partir del mes de enero del año 2006.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CIDOB

Santa Cruz, junio 10 de 2005